#LoUrgente
EsLaGente

Ante la aprobación de la Ley de Urgente Consideración (LUC) en la Cámara de Senadores, la **bancada de SENADORES y SENADORAS DEL FRENTE AMPLIO declara**:

1. La LUC es **inoportuna**, además de no justificarse la declaratoria de urgente consideración, en particular en un contexto de emergencia sanitaria obviando las verdaderas urgencias de los uruguayos y uruguayas con la imposibilidad de dar un debate democrático.

2. **Reitera que es regresiva** para los intereses del Uruguay y las grandes mayorías y presenta fuertes retrocesos sociales por su carácter desestatizador, concentrador y punitivo.

3. Destaca el aporte de **más de 100 delegaciones** de organizaciones sociales, organismos especializados y la academia, lamentablemente escuchados "a la carrera" sin el debido tiempo para el análisis profundo de sus aportes.

4. Lamenta el **trámite caótico** demostrado en expresiones de las propias autoridades de gobierno mostrando desacuerdos con normas propuestas, quedando expuestas graves contradicciones a la interna de la coalición gobernante.

5. Enfatiza que adoptó una actitud de **oposición responsable, constructiva y propositiva**, en sintonía con los postulados de la fuerza política. Es así que, luego de un estudio pormenorizado del articulado junto a un destacado equipo de asesores, logró la **reducción de daños** con un arduo trabajo de negociación. En muchos casos presentó redacciones alternativas, con propuestas coincidentes con las delegaciones que expresaron preocupación por el contenido del proyecto original, lo que llevó a acompañar varios artículos.

6. Valora positivamente que, en algunos contenidos, la **dimensión privatizadora se haya reducido** (quitando la desmonopolización de ANCAP, el uso discrecional de las redes de ANTEL y la flexibilidad laboral en funcionarios públicos) así como un conjunto de cambios en diferentes áreas sensibles para la vida de la gente (la posibilidad de que las sociedades anónimas al portador puedan ser propietarias de tierras es un ejemplo).

7. Sin embargo**, prevalece un hilo conductor regresivo con artículos muy negativos: gatillo fácil, aumento de la discrecionalidad policial, criminalización de la protesta, marcha atrás en los procesos de inclusión financiera, restricción del derecho de huelga, retroceso en transparencia y control de lavado de activos, autorización de desalojos "express" de inquilinos, vulneración de autonomía en la educación, destrucción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, desmantelamiento de políticas del Instituto Nacional de Colonización, entre otras.**

8. Reitera que lo urgente es la gente, son los miles de compatriotas que hoy requieren apoyo para acceder a un plato de comida, aquellos que hoy perdieron todos sus ingresos, los que fueron a seguro de paro o han sufrido la reducción de sus salarios. Lo urgente también es enfrentar los impactos de la inflación en los ingresos de las familias, así como la violencia contra mujeres y niños.

Lo urgente es promover políticas públicas activas que atiendan la "verdadera urgencia".

Montevideo, 6 de junio de 2020